

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de abril de 1968 por la que se nombra por concurso Instructores de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial a los Sargentos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero último para la provisión de plazas de Instructores de segunda vacantes en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir tres de las expresadas vacantes a los Sargentos de Infantería don Jesús López González y don Fernando Gallego Asunción, y al del mismo empleo de Ingenieros don José Antonio Dasdores Portilla, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 16 de abril de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Rafael Mesa Romero en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Rafael Mesa Romero.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 28 de abril en curso, siguiente al en que cumple el mes de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para debido conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de abril de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Artillería don Ramón Gómez Serano. Industrias Metalúrgicas. G. E. M. Barcelona.—Retirado: 1-4-1968.

Capitán de Complemento de Artillería don Justo de la Merced. Pons. RENFE. San Andrés (Barcelona).—Retirado: 3-4-1968.

Teniente de Complemento de Caballería don José Romero Lamó A03PG. Ministerio de Trabajo. Tarragona.—Retirado: 4-4-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Abundio Alvarez González. A03PG. Ministerio de Trabajo. Oviedo.—Retirado: 2-4-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Pantojo Laso. CAMPSA. Factoría de Cádiz.—Retirado: 4-4-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Jerónimo Peribáñez Martín. AR4PG. Gobierno Civil. Castellón de la Plana.—Retirado: 4-4-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Teodoro Fernández García. CAMPSA. Antequera (Málaga).—Retirado: 26-3-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Damián Linares Palma. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 7-4-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Tomás Picón Pablo. A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora.—Retirado: 4-4-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Manuel Gutiérrez Povedano. Ayuntamiento de Almería.—Retirado: 5-4-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Felipe Porfirio Rodríguez. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Retirado: 5-4-1968.

Reemplazo voluntario

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Martínez Guerrero.—Retirado: 5-4-1968.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Sebastián Mora Montalvo.—Retirado: 6-4-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Ramón Asensio González.—Retirado: 7-4-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don César Valero García.—Retirado: 7-4-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Muñoz Moreno.—Retirado: 8-4-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Marcelino Santamaría Sánchez.—Retirado: 6-4-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Celestino Antón Hernando.—Retirado: 6-4-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro López Calvo.—Retirado: 5-4-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Rueda Bringas.—Retirado: 6-4-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Toret Gallego.—Retirado: 4-4-1968.

El personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 17 de abril de 1968 por la que se adjudica con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 59 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 74), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número 59.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 59, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino que de Auxiliar administrativo en la excelentísima Diputación Provincial de San Sebastián le ha sido adjudicado provisionalmente al Sargento de la Policía Ar-